

AÑO 2026

Guía de Ahorros de Retiro

Aprenda sobre

Conceptos básicos de ahorro | Planes 457(b) y 403(b) | Beneficios de su pensión
Consolidar sus planes



Reciba ayuda individual

Reserve una junta virtual TeleWealth*
un www.tcgservices.com/espanol

*Los servicios de TeleWealth se ofrecen a través de HUB Investment Partners, anteriormente TCG Advisors, una empresa de HUB International.



BIENVENIDO!

Usted merece retirarse con confianza.

Aunque la idea de la jubilación puede parecer abrumadora al principio, es importante comenzar a ahorrar lo antes posible. Aunque esté lejos de poder jubilarse, hay muchas cosas que puede hacer ahora que facilitarán la transición en el futuro.

Esta guía de planes de jubilación le guiará a través de los elementos clave de los planes disponibles para usted como empleado. Tener una comprensión clara de los Planes de Ahorro para la Jubilación 457(b) y 403(b) y cómo se unen como un todo en términos de sus finanzas personales puede brindarle tranquilidad cuando llegue el momento de jubilarse del trabajo.

Sabía que...

40%

de trabajadores no tienen suficientes ahorros para retirarse cómodamente.¹

Juntos, podemos ayudarlo a evitar ser parte de esta estadística.

Cómo preparar

En TCG, empresa de HUB International, estamos aquí para ayudarle a prepararse para una jubilación exitosa.

Aquí hay algunas ideas para ayudarle a comenzar.



Descubra cómo funciona su pensión y calcule cuánto puede esperar a recibir



Calcule cuánto podría necesitar al jubilarse y cuánto necesita aún



Aprenda cómo los planes de jubilación pueden ayudarle durante su retiro



Reúnase con un especialista para ayudarle a alcanzar sus metas financieras

Información General

¿Qué es InvestQ?

El Centro de Servicios Educativos de la Región 13 se ha asociado con TCG para establecer un programa de cooperación que proporcionará a los distritos escolares participantes servicios complementarios relacionados con la gestión de los planes de retiro como parte de la planificación de jubilación de los empleados en el distrito. ESC Region 13 ha tomado los pasos necesarios con los superintendentes escolares y directores financieros para garantizar que el programa InvestQ vele por los mejores intereses de los maestros.

¿Quién es TCG?

TCG Administrators, una empresa de HUB International, es el administrador de planes de jubilación. ESC Region 13 ha elegido a TCG Administrators como socio principal del plan de jubilación para administrar el programa. TCG Administrators ayudarán a gestionar cualquier pregunta relacionada con su cuenta de jubilación 457(b) y pueden ayudar a procesar ciertas transacciones para su cuenta 403(b).

¿Cómo me registro en un nuevo plan?

Consulte la página de cada plan en particular para obtener instrucciones sobre cómo registrarse.

¿Cómo solicito una distribución o un préstamo?

Visite www.tcgservices.com/InvestQ para obtener una lista de todos los formularios y requisitos disponibles en el plan. Por favor complete la información requerida y envíela por fax al 888-989-9247 o por correo electrónico a info@tcgservices.com.

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad?

La elegibilidad en los planes dependerá de su estatus como empleado. Consulte con su departamento de recursos humanos para los requisitos específicos y preguntas de elegibilidad.

Contactos Importantes

Plan	Proveedor	Teléfono	Página web
Plan de Retiro 457(b)	TCG Administrators	(800) 943-9179	www.tcgservices.com
Plan de Retiro 403(b)	TCG Administrators	(800) 943-9179	www.tcgservices.com
Pensión TRS	Teacher Retirement System	(800) 223-8778	www.trs.texas.gov
Seguro Social	Social Security	(800) 772-1213	www.ssa.gov



¿Busca formulario de reducción de sueldo?

Hemos pasado a un sistema de inscripción completamente en línea y ya no proporcionamos formularios SRA en papel.

Visite los sitios web en la sección de contacto para conocer los pasos sobre cómo inscribirse.

Llame a 800-943-9179 para asistencia.

Planificación de retiro 101

Dependiendo de su estilo de vida deseada después de retiro, es posible que necesite entre el 60 % y el 100 % de sus ingresos actuales para mantener su nivel de vida actual. Pero esto es sólo una guía general. Para determinar sus necesidades, comience por estimar sus gastos anuales de jubilación proyectados.

Use sus gastos actuales como punto de partida, pero tenga en cuenta que sus gastos pueden cambiar cuando se jubile. Si se está acercando a la jubilación, la brecha entre sus gastos actuales y sus gastos de jubilación puede ser pequeña. Si faltan muchos años para la jubilación, la brecha puede ser significativa y puede ser más difícil proyectar sus gastos futuros.

Recuerde tener en cuenta la inflación. El poder adquisitivo de un dólar disminuye cada año a medida que aumentan los precios. Tenga en cuenta que sus gastos anuales pueden fluctuar.

Otros gastos, como los relacionados con la salud, pueden aumentar en sus últimos años de jubilación. Una estimación realista de sus gastos le indicará cuánto ingreso anual necesitará para vivir cómodamente.

Calcule cuánto tendrá que ahorrar

Para cuando se jubile, necesitará un nido de ahorros que le proporcione ingresos suficientes para llenar el vacío que dejan sus otras fuentes de ingresos. Pero exactamente, ¿cuánto es suficiente? Las siguientes preguntas pueden ayudarlo a encontrar la respuesta:

- o ¿A qué edad planea retirarse? Cuanto más joven se jubile, más larga será su jubilación y más dinero necesitará para superarla.
- o ¿Qué tipo de estilo de vida espera mantener durante sus años de jubilación?
- o ¿Cuál es tu esperanza de vida?
- o ¿Qué tasa de crecimiento puede esperar de sus ahorros ahora y durante la jubilación? Sea conservador al proyectar las tasas de rendimiento.
- o ¿Espera sumergirse en su principal? Si es así, puede agotar sus ahorros más rápido que si solo viviera de las ganancias de las inversiones. Considere construir un colchón para protegerse contra estos riesgos.

Calcula tu plan de pensiones y beneficio de Social Social

Uno de los muchos beneficios de trabajar para una organización pública es la posibilidad de calificar para un plan de pensiones al jubilarse. Si ha pagado TRS y/o Seguro Social, es probable que califique para algún tipo de beneficio de jubilación. Si bien esto es extremadamente valioso, tenga en cuenta que es probable que no reciba el 100 % de sus ingresos previos a la jubilación. Esta es la razón por la que generar ahorros adicionales a través de planes de jubilación voluntaria es importante para su salud financiera.

Hable con un especialista de planificación de la jubilación

No tiene que estar solo en este proceso. Para obtener ayuda calculando su meta de ahorros, programe una reunión gratuita con un especialista en planes de jubilación visitando www.tcgservices.com/espanol o llamando 800-943-9179.*



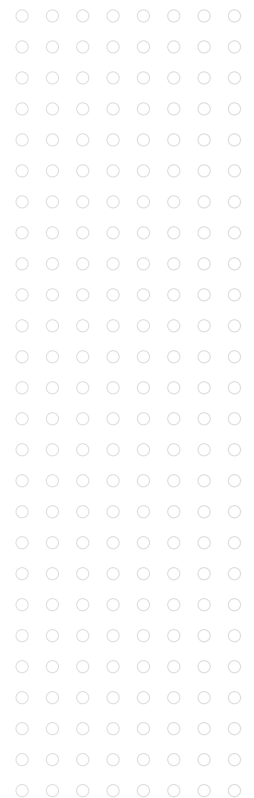
Necesita ayuda?

Estamos listos para brindarle la asistencia que necesita.

Programe una reunión virtual gratuita de TeleWealth™ y un especialista en planes de jubilación lo ayudará a planificar su vida más allá de sus años laborales.*



Escanear código QR



Beneficios fiscales

Los impuestos pueden reducir en gran medida el rendimiento total de sus inversiones, por lo que es importante saber que el plan de ahorro para la jubilación patrocinado por su empleador puede ofrecer una variedad de beneficios fiscales. Según el tipo de plan que ofrezca su empleador, es posible que pueda beneficiarse de los ahorros fiscales actuales.

Tradicional/Pre-Impuestos: Impuestos más bajos ahora

Con las contribuciones antes de impuestos, el dinero se deduce de su cheque de pago antes de impuestos, lo que ayuda a reducir su ingreso sujeto a impuestos y la cantidad de impuestos que paga ahora. Además, las ganancias obtenidas de las contribuciones antes de impuestos crecen con impuestos diferidos. Eso significa que no tiene que pagar impuestos sobre las ganancias cada año como lo haría en una cuenta de inversión sujeta a impuestos.

Sin embargo, esos beneficios fiscales no durarán para siempre. Cualquier dinero retirado de una cuenta con impuestos diferidos está sujeto a los impuestos ordinarios de ingreso, y si retira el dinero antes de edad 59 años y medio (o en algunos casos, los 55 años), puede estar sujeto a una multa de 10 % sobre el monto total de la distribución, a menos que se aplique una excepción.

Roth: Ingresos libres de impuestos más adelante

Por otro lado, contribuir a una cuenta Roth ofrece diferentes beneficios. Las contribuciones Roth se consideran “después de impuestos”, por lo que no reducirá la cantidad de ingresos actuales sujetos a impuestos.

Sin embargo, las distribuciones de contribuciones Roth siempre están libres de impuestos porque se realizaron después de impuestos. Y las distribuciones de ganancias sobre esas contribuciones están libres de impuestos siempre que estén calificadas. Las distribuciones no calificadas de ganancias están sujetas a impuestos regulares sobre la renta y un posible impuesto de multa del 10%. Si, en algún momento, necesita realizar un retiro no calificado de una cuenta Roth, debido a una emergencia inesperada, por ejemplo, solo una parte del monto total que representa las ganancias estará sujeta a impuestos.

Elegir tradicional o Roth

La decisión de contribuir a un plan tradicional antes de impuestos, un plan Roth o ambos depende de su situación personal. Si cree que estará en una categoría impositiva similar o más alta cuando se jubile, es posible que encuentre más atractivas las contribuciones Roth, ya que los ingresos calificados de una cuenta Roth están libres de impuestos.

Sin embargo, si cree que estará en una categoría impositiva más baja cuando se jubile, entonces puede ser más apropiado contribuir a una cuenta tradicional antes de impuestos. Un asesor fiscal puede ayudarle a decidir.

Aviso: No todos los planes califican para contribuciones Roth. Para saber si su empleador ofrece cuentas de ahorro Roth, visite www.tcgsservices.com/documents.

Tax break now



Traditional/Pre-Tax

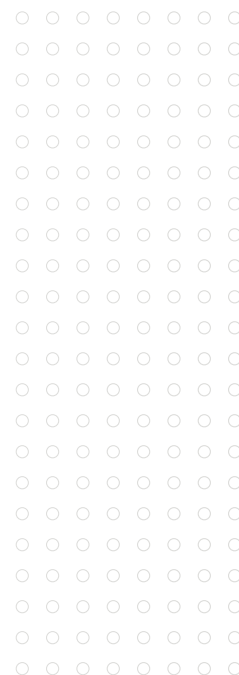
You get your tax break up front and pay no taxes on the money you put in until you withdraw it.

Tax break later



Roth

The money you deposit has already been taxed. You pay no taxes when you make withdrawals after age 59½.



Plan de Ahorro 457(b)

El plan 457(b) es un tipo de plan de jubilación especial ofrecido por empleadores gubernamentales y otras organizaciones exentas de impuestos.

Su empleador ofrece el plan **InvestQ 457(b)** como una forma de ayudarlo a construir ahorros para sus gastos después de su retiro. Contribuir regularmente a un plan 457(b) puede ayudarlo a tener el poder y la confianza para jubilarse con más en su bolsillo para cubrir vivienda, atención médica, vacaciones, facturas y otros gastos al momento de la jubilación.



Límites de Contribución en el 2026

En el 2026, puede contribuir el 100 por ciento de su compensación hasta \$24,500, lo que sea menor. Si tiene 50 años o más, puede contribuir hasta \$8,000 adicionales para un total de \$32,500. Si tiene entre 60 y 63 años, puede contribuir hasta \$11,250 adicionales para un total de \$35,750.

Usted puede contribuir simultáneamente a los planes 403(b) y 457(b).



Escanee el código QR para comenzar la inscripción



Beneficios del plan

- o Supervisión por parte de superintendentes, directores de recursos humanos, brindando tranquilidad que los intereses de empleados públicos son representados
- o Tarifas bajas y transparentes
- o Amplia gama de inversiones para elegir, incluyendo carteras administradas, fondos con fecha objetivo y opciones autodirigidas
- o No se cobra 10% de impuesto/multa por distribución anticipada
- o No se cobran cargos de rescate ni tarifas ocultas
- o No se cobran comisiones de productos
- o Control total sobre el inicio/pausa de las contribuciones

Opciones de inversión

Las siguientes opciones de inversión están disponibles en su plan 457(b):



Fondos Basados en Riesgo

Las carteras de inversión se ajustan a su tolerancia al riesgo deseada y preparación para la jubilación. Las carteras tienen diferentes objetivos con diversos grados de potencial de riesgo y rendimiento. Puede elegir entre carteras de bajo riesgo/bajo rendimiento a carteras de alto riesgo/alto rendimiento.



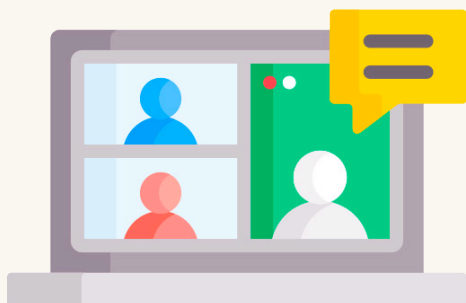
Opciones autodirigidas

Los fondos de fecha objetivo son una manera fácil de invertir. Comienza eligiendo un fondo con un año objetivo que sea el más cercano al año en el que prevé jubilarse. Luego, manejadores de inversiones se encargan de ajustar el fondo para que sea más conservador a medida que se acerca la jubilación.



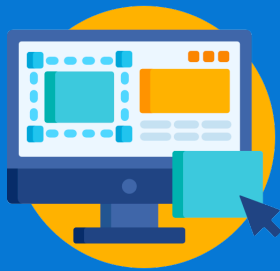
Self Directed Options

Si usted es un tipo de inversionista activo, puede personalizar su propio conjunto de estrategias de inversión en función de su propio perfil de riesgo. Tenga en cuenta que es mejor dejar esta opción para inversores experimentados.



Si necesita ayuda para elegir una estrategia de inversión, programe una reunión con un especialista en planes de jubilación en www.tcgservices.com/espanol para revisar su situación individual.*

Instrucciones Para Abrir Su Cuenta 457(b)



¿Listo para empezar a ahorrar?

1. Visite www.tcgservices.com/457b y haga clic en **Enroll Now**.
2. Ingrese el nombre de su empleador y seleccione la opción **457(b) Savings Plan**.
3. Siga los pasos en pantalla para seleccionar su aporte de sueldo y seleccione su inversión. ¡No olvide designar un beneficiario!

Nota: Si no está seguro de qué opción de inversión seleccionar, programe una reunión virtual de TeleWealth.*

4. Continúe hasta que reciba un aviso de confirmación, ¡y listo!

Más Recursos



Tutorial en Video

Vea una guía en video sobre cómo inscribirse en un plan 457(b) y cómo elegir un plan.

[Presione aquí →](#)



Resumen del plan

Vea información importante sobre su plan y acceda a formularios clave.

[Presione aquí →](#)



Junta Virtual

Hable con un especialista* que pueda ayudarle a responder sus preguntas.

[Presione aquí →](#)

Vea más detalles del plan en www.tcgservices.com/InvestQ.



Plan de Ahorro 403(b)

Un plan 403(b) es un tipo de plan de jubilación especial para organizaciones educación pública, religiosas y otras organizaciones exentas de impuestos.

Ahorrar con un plan 403(b) le brinda la posibilidad de diferir una parte de su cheque de pago e invertir fondos en una cartera de su elección. Al participar, puede aprovechar los ahorros fiscales, reducir la brecha de ingresos de jubilación y acercarse un paso más a la independencia financiera.

Para establecer una cuenta 403(b), primero debe seleccionar un proveedor de inversiones de una lista de proveedores aprobados y luego elegir contribuciones.

Tenga en cuenta que los retiros anticipados de una cuenta 403(b) están sujetos a una multa por retiro anticipado del 10 %, a menos que ocurra un evento que califique.



¿Por qué contribuir?

- o Evite una brecha en sus ingresos después de su retiro
- o Aproveche beneficios fiscales
- o Mejore su bienestar financiero
- o Las deducciones automáticas de nómina eliminan el estrés de la planificación
- o Disminuya su dependencia de los planes de pensión financiados por el gobierno

Límites de Contribución en el 2026

En el 2026, puede contribuir el 100 por ciento de su compensación hasta \$24,500, lo que sea menor. Si tiene 50 años o más, puede contribuir hasta \$8,000 adicionales para un total de \$32,500. Si tiene entre 60 y 63 años, puede contribuir hasta \$11,250 adicionales para un total de \$35,750.

Usted puede contribuir simultáneamente a los planes 403(b) y 457(b).

Plan de Ahorro 403(b)

Opciones de inversión

Cuando elige ahorrar con un plan 403(b), sus inversiones se administran con un vendedor/proveedor de su elección. Los proveedores son las entidades que registran y ofrecen sus productos 403(b) que contienen anualidades fijas, anualidades variables y/o fondos mutuos. Al decidir con quién invertir, es importante investigar la experiencia del proveedor, la solidez financiera y los servicios ofrecidos. Un producto 403(b) es tan bueno como el proveedor que lo ofrece.

Al seleccionar un proveedor, investigue y compare las tarifas anuales, los cargos de rescate, las cargas de ventas, las tarifas de rescate y cualquier comisión pagada a los representantes de inversiones. Busque su mejor opción antes de decidir con quién invertir.

Una vez que decida con quién invertir, deberá establecer una cuenta directamente con el proveedor y dirigirá cualquier pregunta sobre las inversiones y el rendimiento directamente a ellos.

Administración del Plan

Su empleador trabaja con TCG Administrators para que se encargue de la logística de enviar sus aplazamientos de salario al proveedor de inversiones que escogió. Cuando abre una cuenta de administración con TCG Administrators, puede elegir cuánto contribuir por cheque de pago y hacer los ajustes necesarios. TCG Administrators también lo ayudarán con transferencias, préstamos, distribuciones y otras transacciones relacionadas con su cuenta 403(b).

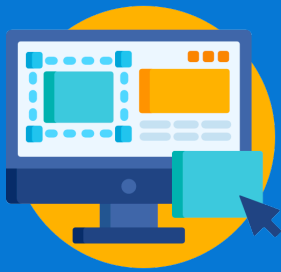


¿Puede contribuir a un plan 403(b) y 457(b) al mismo tiempo?

Sí, puede contribuir a ambos planes de ahorro al mismo tiempo. Aún se aplican los límites de contribución del IRS. En 2026, puede contribuir hasta \$24,500 por plan (o hasta \$32,500 si tienes más de 50 años, y hasta \$35,750 si tienes entre 60 y 63 años).

Si necesita ayuda para elegir una estrategia de inversión, programe una reunión con un especialista en planes de jubilación en www.tcgservices.com/telewealth para revisar su situación individual.*

Instrucciones Para Abrir Su Cuenta 403(b)



Hay dos pasos para establecer su cuenta 403(b). Primero, debe investigar y elegir un proveedor de inversiones de una lista de proveedores aprobados 403(b). Retendrán su dinero e inversiones. TCG Administrators es el administrador del plan de la cuenta y administrará sus aportes salariales, préstamos, distribuciones, etc.

Paso uno: establezca una cuenta con un proveedor aprobado

1. Visite www.tcgservices.com/documents.
2. Busque el nombre de su empleador y seleccione la lista de proveedores 403(b) aprobados.
3. Investigue y comuníquese directamente con un proveedor de la lista para establecer su cuenta de inversiones.

Paso dos: establezca una cuenta de administración

1. Visite www.tcgservices.com/403b y seleccione Enroll Now.
2. Ingrese el nombre de su empleador y seleccione el plan 403(b).
3. Siga cada paso hasta que reciba un aviso de finalización.
4. ¡Listo! Inicie sesión en su cuenta cada vez que desee realizar ajustes de contribución.

More Resources



Tutorial en Video

Vea una guía en video sobre cómo inscribirse en un plan 457(b) y cómo elegir un plan.

[Presione aquí →](#)



Resumen del plan

Vea información importante sobre su plan y acceda a formularios clave.

[Presione aquí →](#)



Junta Virtual

Hable con un especialista que pueda ayudarle a responder sus preguntas.

[Presione aquí →](#)

Vea más detalles del plan en www.tcgservices.com/InvestQ.



Comparando Planes 457(b) vs 403(b)

Características del plan	457(b)	403(b)
Límites máximos de contribución (puede contribuir a ambos planes)	2026: \$24,500, \$32,500 si tiene más de 50 años, \$35,750 si tiene entre 60 y 63 años	2026: \$24,500, \$32,500 si tiene más de 50 años, \$35,750 si tiene entre 60 y 63 años
Crédito en sus impuestos anuales por contribuciones en los planes	Hasta \$1,000 (\$2,000 si presenta declaración conjunta)	Hasta \$1,000 (\$2,000 si presenta declaración conjunta)
Penalización en impuestos por retiro antes de tiempo	Ninguno	10% a menos que sea una excepción calificada
Opciones para invertir	Fondos de fecha objetivo, carteras administradas basadas en el riesgo o fondos mutuos autodirigidos	Anualidades de Interés fijo / o variable / fondos mutuos / cuentas de custodia
Comité de inversiones/supervisión de asesores	Sí, proporcionado por HUB Investment Partners y el comité asesor de inversiones (compuesto por superintendentes y directores financieros)	No
Restricciones en distribuciones	Fondos se pueden solicitar cuando: • Se cumplan edad 59 1/2 • Si ya no trabaja en el distrito (empleador) • Incapacidad física • Muerte • Emergencias inesperadas	Fondos se pueden solicitar cuando: • Se cumple edad 59 1/2 • Si ya no trabaja en el distrito (empleador) • Incapacidad física • Muerte • Emergencias inesperadas
Distribuciones por situaciones financieras extremas	• Debe ser una emergencia imprevisible. Puede incluir lo siguiente si cumple con los criterios:: » Gastos médicos » Gastos de funeral » Ejecución hipotecaria/desalojo » Ciertos huracanes y desastres naturales	• Emergencias médicas • Desalojo (eviction) • Pago de matrícula escolar • Compra de casa • Gastos funerarios • Gastos de reparación de vivienda • Daños materiales causados por eventos naturales
Préstamos	Permitido en todos los planes calificados. Será el monto menor entre \$50,000 o la mitad de los beneficios adquiridos en el Plan (o \$10,000 si es mayor)	Permitido en todos los planes calificados. Será el monto menor entre \$50,000 o la mitad de los beneficios adquiridos en el Plan (o \$10,000 si es mayor)
Distribuciones mínimas requeridas	Las reglas de distribución requeridas (RMD) se aplican a los 72 años o después, separación del empleador, o muerte	Las reglas de distribución requeridas (RMD) se aplican a los 72 años o después, separación del empleador, o muerte

¿Cuáles son mis opciones para transferir mi plan o cuenta si dejo a mi empleador?

Usted tiene varias opciones que considerar cuando llegue el momento de dejar a su empleador actual. Todo dependerá de dónde se encuentra en su plan financiero y si está listo para jubilarse.

Opción 1: Deje el dinero en el plan del empleador anterior (si este se lo permite)

Beneficios:	No requiere ninguna acción inmediata. Las ganancias permanecen en el plan con los impuestos diferidos.
Desventajas:	No puede continuar contribuyendo a través de las deducciones de nómina. Es más complicado mantenerse organizado cuando tiene planes en diferentes empleadores y proveedores.

Opción 2: Transfiera su dinero al plan de su nuevo empleador

Beneficios:	El plan permanece con los impuestos diferidos; puedes seguir contribuyendo; sus planes ahora están consolidados.
Desventajas:	Esta opción requiere de papeleo y aprobaciones; este proceso puede ser algo tedioso y de pérdida de tiempo.

Opción 3: Transfiera su dinero a una cuenta IRA

Beneficios:	El plan permanece con los impuestos diferidos; puede tener acceso a más proveedores de inversión y opciones de inversión.
Desventajas:	No puede pedir dinero prestado en estas cuentas.

Cuando le brindamos asesoramiento de inversión con respecto a su cuenta de plan de jubilación o cuenta de jubilación individual, somos fiduciarios según el significado del Título I de la Ley de Seguridad de Ingresos de Jubilación de los Empleados y/o el Código de Rentas Internas, según corresponda, que son leyes que rigen las cuentas de jubilación. La forma en que ganamos dinero crea algunos conflictos con sus intereses, por lo que operamos bajo una regla especial que nos exige actuar en su mejor interés y no anteponer nuestro interés al suyo.

Según las disposiciones de esta regla especial, debemos: (1) Cumplir con un estándar profesional de atención al hacer recomendaciones de inversión (dar consejos prudentes), (2) Nunca anteponer nuestros intereses financieros a los suyos al hacer recomendaciones (dar consejos leales), (3) y (6) Brindarle información básica sobre conflictos de interés.

Beneficios de TRS

Acerca del Sistema de Jubilación de Maestros (TRS)

El Sistema de Jubilación de Maestros en Texas (TRS) administra un fondo fiduciario de pensiones que ha proveído y atendido de las necesidades de los empleados de educación pública en Texas por más de 75 años.

¿Cuánto podrá ser mi beneficio una vez que me jubile con TRS?

Revise el siguiente ejemplo de cómo hacer el cálculo con la fórmula del TRS.

Mauricio comenzó a trabajar como maestro para el distrito escolar en septiembre de 1996 justo después de graduarse en la Universidad. Está listo para jubilarse al final de este año escolar (2026) por lo que ha trabajado un total de 30 años. Sus 3 años de salario más altos fueron \$58,000, \$60,000 y \$62,000. A Mauricio le gustaría saber cuánto puede ser su jubilación. John puede usar la fórmula del TRS para averiguarlo:.

Mauricio puede usar la fórmula del TRS para averiguarlo:.

Años de servicios	x	Factor multiplicador del estado (2.3%)	x	Promedio de los 3-5 años con ingresos más altos	=	Beneficio Máximo
30	x	2.3%	x	\$60,000	=	\$41,400

Su turno!

Ahora es su turno de calcular su beneficio máximo.

Parte Uno		x	2.3% (Factor del estado)	=	
	Años de servicios				Porcentaje de ingreso de su pension

↓

Parte Dos		x		=	
	Porcentaje de ingreso de su pension		Promedio de los 3-5 años con ingresos más altos		Beneficio Máximo

Source: TRS

Descripción general de la Ley de Equidad en la Seguridad Social

La aprobación de la Ley de Equidad en la Seguridad Social derogó dos disposiciones —la Disposición de Eliminación de Ganancias Inesperadas (WEP) y la Compensación de Pensiones del Gobierno (GPO)— que reducían o eliminaban las prestaciones de la Seguridad Social para ciertos empleados del sector público, incluidos los educadores. Esta derogación garantiza unas prestaciones de jubilación más equitativas para los afectados.

Cambios clave

- **Eliminación de WEP y GPO:** Los educadores y otros empleados públicos que anteriormente tenían beneficios de Seguridad Social reducidos debido a sus pensiones ahora recibirán todos los beneficios a los que tienen derecho.
- **Beneficios más equitativos:** Quienes contribuyeron tanto a la Seguridad Social como al sistema de pensiones estatal ya no serán penalizados.
- **Seguridad financiera mejorada:** Con estos cambios, los educadores ahora pueden planificar su jubilación sin reducciones injustas en sus beneficios.

Preguntas frecuentes: Cómo entender la derogación de WEP y GPO

¿Qué era la Disposición de Eliminación de Ganancias Inesperadas (WEP)?

La WEP redujo los beneficios del Seguro Social para aquellos que recibieron pensiones de trabajos no cubiertos por el Seguro Social.

¿Qué fue la Compensación de Pensiones del Gobierno (GPO)?

La GPO redujo los beneficios del Seguro Social para cónyuges y sobrevivientes que reciben una pensión del gobierno por un empleo no cubierto.

¿Quién fue impactado por WEP y GPO?

- **Maestros** en ciertos distritos escolares donde no se retuvo el impuesto del Seguro Social.
- **Trabajadores del gobierno estatal y local** en algunos estados que no estaban cubiertos por el Seguro Social.
- **Empleados federales contratados antes de 1984** que participaron en el Sistema de Jubilación del Servicio Civil (CSRS) en lugar del Seguro Social

¿Qué significa la derogación para los educadores?

Los educadores y empleados públicos afectados por WEP y GPO ahora recibirán sus beneficios completos del Seguro Social, mejorando la estabilidad de los ingresos de jubilación.

Entendiendo los beneficios del Seguro Social

El Seguro Social proporciona ingresos de jubilación a los trabajadores elegibles. Esto es lo que necesita saber:

- o **Elegibilidad:** Debe haber trabajado y pagado impuestos del Seguro Social durante al menos 10 años (ganando 40 créditos del Seguro Social) para calificar para los beneficios.
- o **Requisito de edad:** Puede comenzar a solicitar beneficios a los 62 años, pero retrasarlo hasta la edad de jubilación completa (67 años para los nacidos en 1960 o después) da como resultado un beneficio mensual más alto.
- o **Cálculo de beneficios:** Los 35 años de mayores ingresos se utilizan para determinar su beneficio. Los años sin ingresos cuentan como \$0, lo que reduce su promedio.
- o **Umbral de ganancias de 2026:** Para obtener cuatro créditos del Seguro Social en 2026, necesita al menos \$7,560 en salarios o ingresos por cuenta propia (cada crédito está valorado en \$1,890).

Beneficios para cónyuges y sobrevivientes

- o **Beneficio conyugal:** Puede recibir hasta el 50% del monto del beneficio de su cónyuge.
- o **Ex esposos:** Si está casado durante al menos 10 años, puede calificar para recibir beneficios basados en las ganancias de su ex cónyuge, siempre que permanezca soltero.
- o **Consideraciones sobre el nuevo matrimonio:** Las reglas varían según las circunstancias: consulte con la SSA para conocer los criterios de elegibilidad específicos.

Próximos pasos para los educadores

- o **Ser paciente:** La Administración del Seguro Social está actualizando los beneficios, pero el proceso puede llevar tiempo.
- o **Esté atento a las estafas:** La SSA nunca solicitará información personal por correo electrónico ni por llamada automática. Verifique las comunicaciones directamente en ssa.gov.



Revise sus beneficios

Consulte su estado de cuenta del Seguro Social en línea en ssa.gov para confirmar sus créditos laborales y beneficios estimados.



¿Necesitar ayuda?

Hable con un especialista si tiene preguntas en www.tcgsservices.com/telewealth



Asistencia Virtual TeleWealth

Sabemos que planificar para el futuro no es fácil. Los especialistas en planes de jubilación están disponibles para ayudarlo a revisar sus opciones y ayudarlo a crear un plan para su jubilación.*

Empiece en
www.tcgservices.com/espanol

*Los servicios de TeleWealth y Especialista en planes de jubilación se ofrecen a través de TCG Advisors, una empresa de HUB International.

Los servicios de asesoramiento se ofrecen a través de HUB Investment Partners LLC, un asesor de inversiones registrado en la SEC. Los servicios de seguros se ofrecen a través de HUB International. HUB Investment Partners es una empresa HUB Internacional.

Servicios de administrador de registros y terceros ofrecidos a través de TCG Administrators, una empresa internacional de HUB. HUB FinPath se ofrece a través de RPW Solutions. Servicios Fiscales ofrecidos a través de RPW Solutions. Cypher se ofrece a través de Cypher Security, LLC. Servicios de consultoría ofrecidos a través de TCG Consulting Services, LLC. Reuniones virtuales de TeleWealth ofrecidas a través de HUB Investment Partners LLC, una empresa de HUB International, un asesor de inversiones registrado en la SEC.

Hessler Legal, una firma de abogados no afiliada, puede brindar asesoramiento legal y fiscal. Algunos de los representantes de asesoría de inversiones de HUB Investment Partners LLC también pueden estar afiliados a Hessler Legal. HUB Investment Partners LLC no recibe compensación de Hessler Legal por referencias.

Este mensaje es solo para fines informativos y no constituye una oferta de venta, una solicitud de compra o una recomendación de ningún valor, ni una oferta para brindar asesoramiento u otros servicios en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud, compra o la venta sería ilegal según las leyes de valores de dicha jurisdicción. Todas las declaraciones que no son hechos históricos son declaraciones a futuro, incluidas las declaraciones que se relacionan con las condiciones futuras del mercado, los resultados, las estrategias, las oportunidades, el posicionamiento o las perspectivas. Las condiciones económicas y de mercado cambian con frecuencia, no se puede garantizar que las tendencias descritas aquí continúen o que los pronósticos sean precisos. Recuerde que toda inversión implica riesgo.

La información contenida en esta presentación no pretende ser una discusión completa de todos los requisitos de impuestos sobre la renta federales o estatales. Esta información no puede ser utilizada por un inversionista para evitar multas por impuestos sobre la renta que puedan imponerse en virtud del Código de Rentas Internas. Los inversores deben buscar el asesoramiento de un asesor financiero y/o fiscal sobre las posibles implicaciones fiscales de sus inversiones a través de HUB Investment Partners o HUB International, en función de sus circunstancias individuales.

📍 900 S. Capital of Texas Hwy, Suite 350, Austin, TX 78746

☎ Servicio al cliente: 800.943.9179 Fax: 888-989-9247

🌐 www.tcgservices.com/InvestQ



InvestQ
ESC REGION 13